



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
25 DE MARZO DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 010 2019 00575 00
Demandante(s)	FABIO ARTURO BARRIENTOS BEDOYA
Demandado(s)	ALBERTO ARENAS SALDARRIAGA.
Asunto	INCORPORA AL EXPEDIENTE Y PONE EN CONOCIMIENTO
AUTO SUSTANCIACIÓN	790

Para los fines legales pertinentes, se incorpora y se pone en conocimiento de las partes el Oficio N° 377V del tres (03) de marzo de 2022, allegado por la Oficina de Ejecución Civil del Circuito de Medellín, en el cual comunican que tomaron nota del embargo del crédito o derecho que le corresponde al ejecutado Alberto Arenas Saldarriaga en el proceso con radicado 05001 31 03 010-2021-00320.

NOTIFÍQUESE

A.M

ÁLVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA
JUEZ

